



DECRETO N° 2.455 /

LAJA, 25 de Julio de 2012

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico de Director del Servicio de Salud Bio Bio, con fecha 19.07.2012, que cita a reunión de Directores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a reunión de Directores Comunales de Salud Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido Funcionario al Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a reunión de Directores, la tarde del día 25.07.2012, en el auditorium del Servicio del Salud Bio Bio, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **PAGUESE** pasajes según cometido funcionario N° 48

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM /JC/VH/esl

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233